



A N E P

CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

ACTA N° 36

Tratado 63

Exp: 31/6567/2019

Montevideo,

12 AGO. 2019

**ASUNTO:** La situación de algunas vacantes de las asignaturas comprendidas por la Coordinación de Artes Escénicas y Audiovisuales en los departamentos de Canelones y Rocha, planteadas por su Coordinador a fs. 1

**TRATADO:** En Sesión del día de la fecha; **EL CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA DISPUSO:**

1) Tomar conocimiento y autorizar por razones de servicio la re-ubicación en las listas que correspondan de los siguientes docentes:

DOCENTE	CÉDULA IDENTIDAD	ASIGNATURA	DEPTO. DE BAJA	DEPTO. DE ALTA
ORMAECHEA, Germán	4.053.095-4	Lenguaje, comunicación y medios audiovisuales	Lavalleja Cat. IV C Punt. 106,500	Canelones
OUVIÑA, Rafael	4.541.125-6	Teatro	Maldonado Cat. IV E Punt. 93,550	Rocha
BACIGALUP, Karina	4.476.897-5	Lenguaje, comunicación y medios audiovisuales	San José Cat. III B Punt. 76,080	Canelones

por el presente año lectivo, atento a lo informado por el Inspector Coordinador de Asignaturas a fs. 4 y la Inspectora, Asesora Docente, del Departamento Docente a fs. 5.

2) Pasar los presentes obrados a la Inspección/Coordinación de Artes Escénicas y Audiovisuales a los efectos de que, en coordinación con la Dirección de Desarrollo y Gestión Informática, realice las acciones correspondientes a lo dispuesto en el Numeral 1.

Publiquese en página web Institucional. Comuníquese a la Dirección de Gestión y Soporte de Enseñanza, al Departamento Docente, a las Inspecciones

---

Regionales Este y Metropolitana II, a la Dirección de Desarrollo y Gestión Informática y al Inspector Coordinador de Asignaturas.

Cumplido, pase a la Inspección/Coordinación de Artes Escénicas y Audiovisuales a los efectos consignados y para notificar a los docentes.

Oportunamente, archívese.

**POR EL CONSEJO**



**Mra. María Reyna Torres**  
Secretaría General del CES